

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25139** LLEIDA OFF ROAD, S.L.

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución núm. 308/2011 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Manuel Villodres Malpica, contra la empresa Lleida Off Road, S.L., con CIF núm. B-25514555, sobre despido, se ha dictado en fecha 13 de junio de 2012 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 18.348,04 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 6 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061785-1